



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de octubre de 1992

Número 68

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Licenciado Rosalío Rojas Sánchez, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con fundamento en lo que disponen las fracciones I y V, del Artículo 73, de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de México.

CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de cabildo de fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y dos, se establece en su punto número dos:

Se aprueba por unanimidad del H. Cabildo autorizar al C. Presidente Municipal Constitucio-

nal, Síndico Procurador, Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal, hagan los trámites necesarios ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, a efecto de que sea el H. Ayuntamiento quien a través de sus órganos administrativos cobre el Impuesto Predial a partir del presente ejercicio fiscal.

Se extiende este documento a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos, a petición del interesado, para los usos y fines legales que juzgue convenientes.

DOY FE.

(Rúbrica)

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de octubre de 1992 | No. 68

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

CERTIFICACION del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Méx., referente al cobro del impuesto predial.

AVISOS JUDICIALES: 5653, 5642, 5659, 5660, 5661, 5644, 5663, 5652, 5646, 5647, 5658, 5662, 5656, 5648 y 5643.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5655, 5660, 5654, 5664, 5645, 5657, 5649 y 5651.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RODOLFO ALFREDO BONILLA CORTES.

FRANCISCO GUADALUPE JUAREZ HUERTA Y ROSENDO FAUSTO JUAREZ HUERTA, en el expediente número 1013/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 41, manzana 72, colonia Ampliación José Vicente Villada, Super 44 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 40; al sur: 17.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle (hoy Condese); al poniente: 9.00 m con lote 16; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los treinta y ún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5653.—5, 16 y 28 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

TEODORO LOVERA ARCHUNDEA, promueve divorcio necesario, dentro del expediente número 158/92, en contra de la señora **MA. DE LOS ANGELES CALDERON CERVANTES**, ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Jilotepec, México, y por este medio se llama a juicio a la demandada para que comparezca como máximo dentro del término de treinta días posteriores a la última publicación de los presentes edictos, con el apercibimiento que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, el divorcio necesario que hace valer el actor, disolución del vínculo matrimonial que los une, así como el pago de gastos y costas que se originen, de no comparecer la demandada las demás notificaciones se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expresen los presentes para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, que será por tres veces de ocho en ocho días.—Doy fe.—Jilotepec, Méx., a 9 de julio de 1992.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 5642.—5, 16 y 28 octubre

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1129/92

Primera Secretaría

C. ALEJANDRO ALVARADO SANTOS.

La **C. MARIA DE LOURDES MICAELA GONZALEZ MORENO**, e demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; y c). El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 5659.—5, 16 y 28 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 332/92

Segunda Secretaría

C. ARMANDO MORENO VELAZQUEZ.

La **C. GLORIA MUÑOZ CAMPOS**, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, y el pago de las gastos y costas que origine el presente juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al present juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 5660.—5, 16 y 28 octubre

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1128/92

Segunda Secretaría

C. MARICELA MORENO GARCIA

El C. SEVERIANO VALVERDE TAPIA, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que los une; la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos; la guarda y custodia definitiva de los mismos; la liquidación de la sociedad conyugal, y el pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 5661.—5, 16 y 28 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1447/1992, MARTIN GONZALEZ ESPINOZA contra BERTHA MEJIA DELGADO y GUADALUPE MEJIA DELGADO, primera almoneda, once treinta horas del día diecinueve de octubre del año en curso, vehículo de automotor, marca Dodge Dart, Chrysler, con capacidad para cinco personas, dos puertas, modelo 1980, automático, pintado en color crema, con vestidura de tela y vinil de color café claro, con las llantas completas, placas de circulación LHV-394 del Estado de México, número de motor hecho en México, con número de serie TO-80795, sin notarse el Registro Federal de Automóviles, en regulares condiciones de uso, tanto las llantas como a pintura, vestidura en malas condiciones, tela del toldo en el interior rota y caída y las dos calaveras rotas; base: seis millones quinientos mil pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 5644.—5, 6 y 7 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 142/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRESER, S.A. en contra de JUSTINO SALAZAR DIAZ Y ALMA GARDUÑO DE SALAZAR, se señalaron las once horas del día veintitres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, en relación a los bienes siguientes: terreno en construcción en la calle Revolución No. 100, barrio del Calvario de San Luis Mexitoc, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.90 m con calle de Independencia; al sur: 16.00 m con Ramón Salazar Díaz; al oriente: 67.94 m con Avenida Revolución; al poniente: 67.94 m con Aurelio Carranza, superficie del

terreno 811.88 metros cuadrados, según escritura consistente en local comercial instalado para panadería y 3 departamentos, clasificación de la construcción, comercial en planta baja y habitacional en planta alta, El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se deberán fijar en este juzgado, en la tabla de avisos, debiendo para tal efecto convocar a postores, citando acredores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de quinientos siete millones setecientos doce mil pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuada por los peritos designados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 4 de septiembre de 1992.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica. 5663.—5, 8 y 14 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ANA MARIA VILLA, en el expediente número 446/92, promueve juicio ordinario civil (divorcio necesario), en contra de JUAN GUARDIAN AVILA, por la que la ciudadana Licenciada VIRGINIA DAVILA LIMON, Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, ordena se emplaze al demandado por medio de edictos, haciéndola saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además una copia de la resolución en la puerta del tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código citado, se deja en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado a disposición del demandado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en el Estado, a los treinta días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica. 5652.—5, 16 y 28 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

ESTHER GUZMAN CRUZ, en el expediente número 2920/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 23, manzana 458-A, de la colonia Aurora, Sección Oriente de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Cocula, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 5646.—5, 16 y 28 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ALFONSO ZAMORA HERNANDEZ

FRANCISCO ZAMORA BERNAL, en el expediente 1216/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 04 de la manzana 46, colonia J. Vicente Villada en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 21.30 m con lote 3; al sur: 21.50 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con lote 27, teniendo dicho inmueble una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María López Cedillo.—Rúbrica.

5647.—5, 16 y 28 octubre.

MARIA BENITEZ ANGEL

ERNESTO CABALLERO ZARCO, en el expediente número 1489/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 42 manzana 504-B de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.95 m con lote 41; al sur: 16.95 m con lote 43; al oriente: 8.95 m con calle Adjiós; al poniente: 8.95 m con lote 16; con una superficie de: 151.70 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudiera prestarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5647.—5, 16 y 28 octubre.

RAFAEL DAVILA REYES

CARITINA CHINO JACOB, en el expediente 1486/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 31 de la manzana 41 de la colonia México, en esta Ciudad, y cuyas medidas y colindancias son al norte: en 25.00 m con lotes 29 y 30 fracción 28, al sur: en 25.00 m con lote 22, al oriente: en 8.00 m con lote 25, al poniente: en 8.00 m con calle Enrique González, teniendo una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentar-

se dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos de notificación la última publicación: fijese además en el local de este juzgado, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo no comparece por sí o por apoderado o por gestor el juicio se seguirá en su rebeldía así mismo prevengasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación dentro de esta Ciudad, se expiden el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 23 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5647.—5, 16 y 28 octubre.

ANTONIO GOMEZ FALCON

FRANCISCO CISNEROS PINEDA, en el expediente número 423/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 03 de la manzana 237, de la colonia Aurora, ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 02; al sur: 17.00 m con lote 04; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Laureles. Con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5647.—5, 16 y 28 octubre.

RAFAEL FLORES GARCIA.

EVA FLORES RODRIGUEZ, en el expediente número 1601/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana número 304, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 20, al sur: 17.00 m con lote 22, al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Rosita Alvarez; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5647.—5, 16 y 28 octubre.

PABLO TREJO OLGUIN.

CORNELIO GOMEZ RAMOS, en el expediente número 3006/91, que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapión del lote de terreno número 31, manzana 244, de la colonia Aurora en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con Av. Gral. José Vicente Villada; al poniente: 9.00 m con lote 05, teniendo dicho inmueble una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
5647.—5, 16 y 28 octubre.

Expediente Núm. 1019/92

C. URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

El C. PAULINO ROSENDO VAZQUEZ, ante este H. juzgado y bajo el expediente 1488/92, por su propio derecho, en la vía ordinaria civil le demanda la prescripción positiva, usucapión, respecto del lote de terreno número 49, de la manzana número 186, de la colonia Aurora, ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, dicho inmueble tiene una superficie de 153.45 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 m con lote 48; al sur: 17.05 m con lote 50; al oriente: 9.00 m con calle Flor Silvestre; al poniente: 9.00 m con lote 23, por auto de fecha siete de julio del presente año de 1992, se admitió la demanda, en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha nueve de septiembre del año en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que por medio del presente edicto se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente día en que surta sus efectos la última publicación para dar contestación a la demanda, enderezada en su contra, y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se dejan a su disposición en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
5647.—5, 16 y 28 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

ELEAZAR RAMIREZ DIAZ, en el expediente marcado con el número 1240/90, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 38, de la manzana 48, de la colonia Metropolitana, Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 18; al sur: 8.00 m con calle Escalerilla; al oriente: 20.00 m con lote 39;

al poniente: 20.00 m con lote 37; con una superficie de 160.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marjesea Carreón Castro.—Rúbrica.
5647.—5, 16 y 28 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

PATRICIA BAEZ BARRERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 34, de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.50 m con lote 25; al sur: 19.50 m con lote 23; al oriente: 8.00 m con límite de colonia; y al poniente: 8.00 m con calle Cadena, con una superficie total de 156.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación deberá presentarse a este H. juzgado a contestar la demanda que hacen en su contra previniéndoles para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, hagase saber que quedan en la secretaría a su disposición las copias de traslado, fíjese en la puerta del tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
5647.—5, 16 y 28 octubre.

C. ANTONIO ARGUIZONIZ CASTILLO.

C. MARÍA ASUNCION JIMENEZ MENDOZA, en expediente marcado con el número 1018/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana número 25, de la colonia Juárez Pentillán, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 131.72 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con lote 18; al sur: 16.50 m con lote 16; al oriente: 8.00 m con resto de la manzana; al poniente: 8.00 m con calle número 16. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
5647.—5, 16 y 28 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTOS**

Expediente Núm. 1875/92-1.

Primera Secretaría.

FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A.

SERGIO MARTINEZ GUZMAN, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del predio ubicado en lote número 53 de la manzana 117 de la Tizapán del Fraccionamiento Azteca, Primera Sección perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de: 120.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m y colinda con lote cincuenta y dos, al sur: 15.00 m y colinda con lote 54, al oriente: 8.00 m y colinda con calle Tizapán, al poniente: 8.00 m y colinda con lote 23, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México a los 10 días de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5658.—5, 16 y 28 octubre.

Expediente Núm. 1876/92/3a.

FERNANDO MENDOZA NEVARES, le demanda en la vía ordinaria civil, usucapión al FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., respecto del lote número 13, manzana 216, de la calle Tenochtitlán de Fraccionamiento Azteca, Segunda Sección, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, de este distrito judicial, teniendo una superficie de: 120.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m colinda con lote 12, al sur: 15.00 m colinda con lote 14, al oriente: 8.00 m colinda con lote 43, al poniente: 8.00 m colinda con calle Tenochtitlán, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita. Quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 14 de septiembre del año de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

5658.—5, 16 y 28 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JORGE CAMACHO LOZANO.**

MARTHA DOMINGUEZ SERRANO, en el expediente número 1603/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, manzana 14, de la colonia la Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 9; al sur: 15.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con lote 39;

al poniente: 8.00 m con calle Canales, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se exige el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5662.—5, 16 y 28 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Expediente 1360/92, **MARIA GUADALUPE SANCHEZ REYES**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente del terreno de propiedad particular denominado Capotitla, ubicado en Amecameca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con Simón Sánchez Reyes, al sur: 13.00 m con Angela Banda Reyes, al oriente: 14.12 m con Jacoba Sánchez y poniente: 14.12 m con Francisco Sánchez Tirado; con una superficie de: 183.56 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 21 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5656.—5, 8 y 14 octubre.

Expediente 1361/92, **SIMON SANCHEZ REYES**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente del terreno Capotitla, ubicado en Amecameca, Méx., con una superficie de 203.71 m², y con las siguientes medidas y colindancias; norte: 13.00 m con Félix de la Cruz Constantino, sur: 13.00 m con María Guadalupe Sánchez Reyes, oriente: 15.67 m con Jacoba Sánchez Sánchez y poniente: 15.67 m con Francisco Sánchez Tirado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 21 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5656.—5, 8 y 14 octubre.

Expediente 1859/92, **ANGELA BANDA REYES**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, referente al terreno denominado Capotitla, ubicado en Amecameca, México, con una superficie de: 224.90 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con María Guadalupe Sánchez Reyes; al sur: 13.00 m con calle segundo callejón de la Rosa, oriente: 17.30 m con Jacoba Sánchez Sánchez y poniente: 17.30 m con Francisco Sánchez Tirado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 21 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5656.—5, 8 y 14 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Expediente Núm. 1547/92, JOSE JARDON MORENO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra en el lote 6 de los en que se subdividió el terreno ubicado en la calle Vicente Villada sin número, en la población de San Salvador Tizatlali, Metepec, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.47 m con lote cinco de la subdivisión; al sur: 25.33 m con lote siete de la subdivisión; al oriente: 11.54 m con servidumbre de paso privada; al poniente: 12.30 m con Ignacio Delgado Garduño. Con una superficie de: 502.76 m².

El C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se creó con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 25 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

5648.—5, 8 y 14 octubre.

Expediente Núm. 1545/92, ALEJANDRO JARDON MORENO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra en el lote dos, de los en que se subdividió el terreno ubicado en la calle Vicente Villada sin número de la población de San Salvador Tizatlali, Metepec, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.57 m con lote uno de la subdivisión; al sur: 25.47 m con lote tres de la subdivisión; al oriente: 10.83 m con calle Vicente Villada; al poniente: 11.54 m con servidumbre de paso privada. Con una superficie de: 285.31 m².

El C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se creó con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 25 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

5648.—5, 8 y 14 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Expediente Núm. 1884/92, NOE JARDON MORENO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en la calle de Vicente Villada sin número en la población de San Salvador Tizatlali, Metepec, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.67 m con servidumbre de paso privada; al sur: 25.57 m con lote cinco de la subdivisión; al oriente: 13.55 m con servidumbre de paso privada; al poniente: 14.30 m con Ignacio Delgado Garduño, con una superficie de: 356.63 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días y en otro periódico de mayor circulación, con el objeto de que si alguna persona se creó con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 29 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

5648.—5, 8 y 14 octubre.

Expediente Núm. 1830/92, FLORENTINO JESUS MERCADO RAMIREZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en camino actualmente calle sin nombre S/N en el Barrio de Jesús en la población de San Pablo Autopan, Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 71.90 m colinda con María Mercado; al sur: 71.60 m colinda con Jesús Mercado; al oriente: 14.00 m colinda con Jesús Mercado; al poniente: 14.00 m con camino actualmente calle sin nombre, y ejido de la Laguna, zanja de por medio, con una superficie de: 1,010.00 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días y en otro periódico de mayor circulación, con el objeto de que si alguna persona se creó con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 29 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

5648.—5, 8 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 557/92.

JOSE DAVID RIVERO MARTINEZ, promueve diligencias de inscripción, ante el juzgado primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto de un terreno denominado "Buena Vista", ubicado en la cabecera municipal de Acolman, perteneciente a ese municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 90.45 m linda con privada; al sur: una primera parte de: 33.70 m sigue de norte a sur de: 5.00 m y la última de: 55.94 m colindando ambas partes con el mismo vendedor; al oriente: 14.85 m con carretera a Teotihuacán y al poniente: 22.94 m con privada, con una superficie total aproximada de: 1,800 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 8 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

5643.—5, 20 octubre y 4 noviembre.

Expediente Núm. 558/92.

DELIA RIVERO MARTINEZ, promueve diligencias de inscripción, ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Caltempa", ubicado en la población de San Bartolo, perteneciente al municipio de Acolman y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 75.00 m con Manuel Anaya; al sur: 74.74 m con Encarnación Espinoza; al oriente: 60.20 m con camino; al poniente: 61.25 m con Florentino Valdés, con una superficie total aproximada de: 4,500.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, dado en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 8 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

5643.—5, 20 octubre y 4 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1599/92.

Tercera Secretaría.

ASUNCION MARIO ORTEGA AGUILAR y CONSUELO MARTINEZ EUGENIO, promueven diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Santo Tomás", ubicado en la calle Hidalgo, Esquina con calle Maldonado, en la población de San Bernardo, del municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.80 m con calle Hidalgo; al sur: 11.60 m con Francisco Rivero; al suroeste: 17.50 m con Francisco Rivera; al oriente: 33.40 m con calle Maldonado; al poniente: 32.50 m con María del Refugio Ortega Aguilar, con superficie total aproximada de: 858.21 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 24 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5643.—5, 20 octubre y 4 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12168/92, J. TRINIDAD MON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, conocidos como Los Cedros de las Fracciones, municipio y distrito de Toluca, mide al norte: 34.20 m con Rancho San Javier, hoy calle Abelardo Rodríguez; sur: 34.20 m con Rancho San Javier, hoy calle Mexthi; oriente: 240.35 m con Fidel García; poniente: 240.35 m con Wulfrano Ramírez; superficie de: 8,199.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de septiembre de 1992.—El Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5655.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 11831/92, SR. JOSE MIGUEL LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Miguel Zacango, esquina Corredores, Cacalomeacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 55.70 m colinda con Sr. Telésforo Cuenca; sur:; oriente: 51.70 m colinda con Cañada de Corredores; poniente: 56.70 m colinda con camino a Cacalomeacán; superficie aproximada: 1,287 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 5650.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 12646/92 ADELFO INIESTA BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos, en la cabecera municipal de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.00 m con Angeles Medina;

al sur: 30.00 m con Avenida Morelos; al oriente: 40.00 m con Adolfo Iniesta; al poniente: 40.00 m con callejón Nicolás Bravo; superficie: 1 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5654.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 12645/92, ADELFO INIESTA BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos, en la cabecera municipal de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con León G. Carmona; al sur: 16.00 m con la calle Morelos; al oriente: 19.00, 7.00 y 13.00 m con León G. Carmona; al poniente: 32.00 m con Pedro Estrada; superficie: 443.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5654.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 12644/92, JOSE COJIN MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo, en la cabecera municipal de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.45 m con la calle Miguel Hidalgo; al sur: 10.45 m con Petra Malváez; al oriente: 13.50 m con Petra Malváez; al poniente: 13.50 m con Lugarda Malváez, con superficie de: 131.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5654.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 12643/92, CONCEPCION ROJAS DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., San Cayetano de Morelos, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.40 m con Escuela Primaria; al sur: 7.40 m con carretera; al oriente: 20.00 m con Escuela Primaria; al poniente: 20.00 m con Luis Valdez; superficie: 148.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5654.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 12647/92, ADELFO INIESTA BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos, en la cabecera municipal de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca mide y linda: al norte: 23.70 m con Eusebio Iniesta; al sur: 23.70 m con la Avenida Morelos; al oriente: 43.20 m con Juvencio Hernández; al poniente: 48.20 m con Adolfo Iniesta; superficie: 1,142.32 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5654.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 10436/92, HUMBERTO LAGUNA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Agustín Berras, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 109.00 m con Carlos García Vázquez, sur: 23.60 m con barranca, oriente: 238.00 m con Carlos García Vázquez, poniente: 240.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 15,855.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5664.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 10435/92, SR. CRISPIN OROZCO BETANCOURT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 113, S.L. Mextepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda Norte: 17.30 m colinda con calle 5 de Mayo, sur: 17.30 m colinda con señor Juan Salazar Díaz, oriente: 9.80 m colinda con calle Benito Juárez, poniente: 9.80 m colinda con Sr. Jesús Orozco Ramírez.

Superficie aproximada de: 169.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5664.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 10437/92, RODOLFO LAGUNA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. conocido en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en cinco líneas de: 253.00, 90.00, 33.50, 42.00 y 38.75 m con Juan Tenorio, Armando Jiménez Becerril, sur: 403.50 m con Juan Lagunas Reyes y Pascual Laguna Alvarez, oriente: en dos líneas de: 34.00 y 20.20 m con Armando Jiménez Becerril, poniente: 96.00 m con Herminio Laguna Reyes.

Superficie aproximada de: 39,775.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5664.—5, 8 y 14 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1219/92, EUFRACIA MARTINEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la ciudad, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: dos líneas: 18.00 y 17.58 m con Bonifacio Aiva y Fernando Valero Pedroza, sur: 35.00 m con Rancho El Pomar; oriente: tres líneas: 3.60, 11.35 y 2.25 m con Elena Méndez Juan Beltrán, Bonifacio Aiva y Fernando Valero Pedroza; poniente: 8.40 m con Reynaldo Martínez.

Superficie aproximada: 558.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5664.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 1220/92, MARIA DEL CARMEN MORALES AREVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del municipio, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 3.50 m con Epigmenio Valero Pedroza; sur: 10.50 m con Abraham Valero Chávez; oriente: 11.00 m con Abraham Valero Chávez; poniente: 10.50 m con Abraham Valero Chávez.

Superficie aproximada: 93.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5664.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 1221/92, IRENE SOFIA GONZALEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en E. Zapata No. 3, Bo. La Trinidad, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 14.20 m con Marcial González; sur: 13.85 m con Guadalupe González Brito (antes) Manuel Sánchez; oriente: 11.87 m con calle; poniente: 12.00 m con Carlos Mercado Tovar.

Superficie aproximada: 177.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5664.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 1222/92, NAZARIO SUAREZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide Sur No. 124-A, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 15.41 m con Jergino Suárez Romero; sur: 15.91 m con Margarita Romero Benítez; oriente: 3.60 m con calle de Iturbide; poniente: 3.75 m con Luisa Rodríguez Sánchez.

Superficie aproximada: 57.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5664.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 1223/92, JORGENO SUAREZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Iturbide Sur No. 124-B, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 15.31 m con Bruno González Guadarrama; sur: 15.91 m con Nazario Suárez Romero; oriente: 3.90 m con calle Iturbide; poniente: 3.75 m con Luisa Rodríguez Sánchez.

Superficie aproximada: 52.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5664.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 1214/92, CATALINA ARIZMENDI SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 31.50 m con José Serrano Romero, sur: 31.50 m con José Serrano Romero, oriente: 10.00 m con Marcos Serrano, poniente: 10.00 m con José Serrano Romero.

Superficie aproximada de: 315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5664.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 1215/92, MARGARITA BORGONIO DE ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Lucía García Serrano, sur: 15.00 m con Manuel Salgado, oriente: 19.00 m con Prof. Maribel, poniente: 17.50 m con calle.

Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5664.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 1216/92, MERCED HERNANDEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Revolución, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Víctor Manuel Delgado Sotelo, sur: 20.00 m con Eugenio Acacio, oriente: 12.50 m con prolongación calle Allende sur, poniente: 12.50 m con Pedro Reyes Bárcenas.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5664.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 1217/92, FIDEL MEJIA JARILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Tepetitlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 90.00 m con Daría Martínez Ramírez, sur: 90.00 m con Jacinto Martínez Ramírez, oriente: 25.50 m con Sara Vargas, poniente: 25.50 m con Filemón Flores.

Superficie aproximada de: 2,295.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5664.—5, 8 y 14 octubre.

Exp. 1218/92, YOLANDA CASTAÑEDA MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corregidora No. 208, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: dos líneas: 8.10 y 13.76 m con Guadalupe Ceballos Lara y Noemí Estrada Cotoero, sur: 21.86 m con Gregorio Ceballos, oriente: dos líneas: 3.20 y 9.82 m con calle Corregidora y Noemí Estrada Cotoero, poniente: 12.70 m con Carmen Pedroza Zarza.

Superficie aproximada de: 146.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
5664.—5, 8 y 14 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 471/92, JORGE ZETINA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 19.50 m con Juvencio Escamilla, sur: 19.50 m con calle Aquiles Serdán, oriente: 37.00 m con Leopoldo Estevez, poniente: 37.00 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 721.50 m², construída 28.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.—Rúbrica.
5664.—5, 8 y 14 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 699/90, MARIA LORETO ORTIZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro San Lorenzo Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Rigoberto Montiel; al sur: 15.00 m con Guillermo Pérez; al oriente: 9.00 m con Pedro Rojas; al poniente: 9.00 m con calle Lindavista; con superficie de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de septiembre de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5645.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 6605, MANUEL FLORES VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 20.00 m con Gregorio Valencia y Teodoro Valencia; sur: 20.00 m con Teodoro Valencia Enciso; oriente: 10.00 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 10.00 m con María Valencia Lozada; denominado Toluacera; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
5657.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 1520/92, ENRIQUE MARTINEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.50 m con Mario Pérez; sur: 17.50 m con calle Amistad; oriente: 30.00 m con barranca; poniente: 30.00 m con Adelaida Martínez Alonso; denominado Tepanco, superficie aproximada 525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 24 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5657.—5, 8 y 14 octubre

Exp. 1519/92, ENRIQUE MARTINEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera de San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 64.90 m con María Rosa Mendoza; sur: 48.00 m con Sebastián Guzmán; oriente: 45.00 m con Sebastián Guzmán; denominado Tlequilhuacán, superficie aproximada de 2,432.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5657.—5, 8 y 14 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1021, ISIDRO CONTRERAS ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Aguazaca, Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 0.00 m; sur: 95.50 m colinda con Juan Negrete; oriente: 134.00 m colindando con la barranca; poniente: 94.00 m colindando con el Sr. Pablo Contreras; superficie aproximada de: 6,378.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5649.—5, 8 y 14 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 5824/28/92, CONSUELO GARCIA RUIZ DE CARDONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Teopanixa, San Bartolo, municipio de Tenayuca, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.00 m con Eliseo Hernández; sur: 21.00 m con Emilio Roque; oriente: 12.00 m con Ruperto Oscoy; poniente: 12.00 m con calle Nezahuacóyotl.

Superficie aproximada de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5651.—5, 8 y 14 octubre

Exp. I.A. 6146/191/92, TORIBIO GODINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle manzana No. 7, Col. Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m y colinda con Agustín Castro; sur: 30.00 m y colinda con Francisco González; oriente: 10.00 m y colinda con calle Manzana; poniente: 10.00 m y colinda con José Roa.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5651.—5, 8 y 14 octubre

Exp. I.A. 3852/149/92, BEATRIZ HERNANDEZ RODRIGUEZ DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 94.25 m con Herlinda Frago de Ochoa; sur: 87.00 m con Angel Hernández Quezada; oriente: 72.70 m con Sr. Daniel Rodríguez Villanueva; poniente: 76.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 6,706.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5651.—5, 8 y 14 octubre

Exp. I.A. 6152/77/92, JUAN ATTA AMBOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.00 m linda con Ramón Avilés; sur: 21.00 m linda con Sabino García; oriente: 10.00 m linda con Ruperto Oscoy; poniente: 10.00 m linda con calle Nezahuacóyotl.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5651.—5, 8 y 14 octubre

Exp. I.A. 9357/608/92, MARIO SERRANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenuesconco I, Te. Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos de 210.91 y 134.85 m con L. Frago y S. Coronel; sur: en tres tramos de 183.54, 56.56 y 89.51 m con J. Silvia y B. Soriano; oriente: en dos tramos de 85.75 y 180.75 m con J. Silvia y L. Frago; poniente: en dos tramos de 83.42 y 167.09 m con B. Soriano y S. Coronel.

Superficie aproximada de: 39,316.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

5651.—5, 8 y 14 octubre

Exp. I.A. 6479/197/92, NOHEMI NAVARRETE DE OROZCO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. de Comonfort No. 21 y Cda. de Germán Baz No. 12, Tomas de Guadalupe Calacoaya, La Era, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en dos tramos uno de 6.74 m con Manuel Hernández y otro de 9.80 m con Mateo Hernández; sur: en 19.87 m con Leandro Hernández cerada de Germán Baz; oriente: 17.79 m con cerada de Comonfort; poniente: en dos tramos uno de 21.80 m con Margarita Carmona Campos y otro de 3.11 m con Manuel Hernández.

Superficie aproximada de: 580.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica,

5651.—5, 8 y 14 octubre

Exp. I.A. 9743/246/92 SALVADOR CERVANTES ZAMBRAÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agua Caliente 12 Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m y colinda con propiedad del Sr. Atanacio Barrios Flores; sur: 25.00 m y colinda con propiedad del Sr. Julio César Cruz Ocaño; oriente: 4.00 m y colinda con calle pública Agua Caliente; poniente: 4.00 m y colinda con propiedad del Sr. Atanacio Barrios Flores.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica,

5651.—5, 8 y 14 octubre

Exp. I.A. 4837/24/92, SABINO GARCIA SORIANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.00 m con Sr. Juan Atta; sur: 21.00 m con Sr. Eliseo N.; oriente: 08.00 m con Ruperto Oscoy; poniente: 08.00 m con calle Tropanixpa, actualmente Nezahualcóyotl.

Superficie aproximada de: 168 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica,

5651.—5, 8 y 14 octubre

Exp. I.A. 6147/192/92, ANASTACIO CHAVEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Mira Flores, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.20 m con calle Camelia; sur: 10.00 m con Raúl Avila; oriente: 21.10 m con Paulina Campos; poniente: en tres tramos 7.63, 7.63 y de 14.29 m con calle Camelia y Maximiliano Vargas Rosas.

Superficie aproximada de: 371.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica,

5651.—5, 8 y 14 octubre

Exp. I.A. 6477/195/92, NOHEMI NAVARRETE DE OROZCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Madín denominado El Nepal, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 32.70 m con Cándido Cedillo; sur: 74.30 m con Victoria Rosas; oriente: 99.85 m con José Hidalgo; poniente: 57.50 m con canal y 54.60 m y el tercero en 30.00 m con Cándida Sánchez.

Superficie aproximada de: 6371.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica,

5651.—5, 8 y 14 octubre

Exp. I.A. 7761/153/92, ABEL VALLE SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nezahualcóyotl No. 14, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.60 m con Hipólita Valle; sur: 21.60 m con Marcos Zúñiga Rodríguez; oriente: 7.50 m con Araúfo Morroy; poniente: 7.50 m con calle nueva.

Superficie aproximada de: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica,

5651.—5, 8 y 14 octubre

Exp. I.A. 6478/196/92, NOHEMI NAVARRETE DE OROZCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Madín denominado Corral Viejo, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 70.00 m con Pedro Hidalgo; sur: 62.00 m con Anselmo Hernández; oriente: 22.00 m con Anselmo Hernández; poniente: 12.00 m con canal.

Superficie aproximada de: 1122 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica,

5651.—5, 8 y 14 octubre